

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD  
Demandante: DIEGO ALEXANDER LUNA NARVAEZ  
Demandado: YUDY STEFANY ROJAS LOSADA de  
Radicado: 5000-0000002-2018-00258-00



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

39

**SECRETARIA.** Villavicencio, 15 de mayo de 2019. En la fecha paso la presente comisión al despacho del señor juez.

**LUZ MILI LEAL ROA  
SECRETARIO**

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintidós (22) de mayo del dos mil diecinueve (2019).

A fin de evitar futuras nulidades, se requiere que por secretaría se dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso primero del auto de fecha 30 de abril de 2019.

En atención al oficio obrante a folio 38 del expediente, procedente del Instituto de Genética YUNIS TURBAY, se dispone:

Citar al demandante señor DIEGO ALEXANDER LUNA NARVAEZ y a la demandada YUDY STEFANY ROJAS LOSADA para que comparezca con sus menores hijos ALLISON VALERIA LUNA ROJAS y ANGEL ALEXANDER LUNA ROJAS ante las dependencias del LABORATORIO LABCO con sede en la calle 7 6 No. 39 – 27 del barrio Villa Bolivar de la ciudad de Villavicencio, en la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m) del día veintisiete (27) de junio del dos mil diez y nueve (2019); a fin de que les sea tomada la muestra para prueba de ADN. Expídanse las comunicaciones respectivas, advirtiéndole que debe comparecer ante el Instituto genético, portando cada uno su documento de identidad. **Oficiese.**

**CUMPLASE**

La Juez,

**OLGA CECILIA INFANTE LUGO**

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO EN FAMILIA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 23 MAY 2019 Notificación por estado a

las partes por arribar en el 059

Firma Secretario